RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo	00461-2018	Claudia Morad Haydar	Fernando Luna Salas y Otra	Reposición contra Auto que 17-06-2021

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Quince (15) de julio de dos mil veintiunos (2021)

Hora: 08:00 a.m.

Inicia el traslado: Dieciséis (16) de julio de dos mil veintiunos (2021)

Vence el Traslado: Veintiuno (21) de julio de dos mil veintiunos (2021)

MONICA MARIA BUENDÍA

SECRETARIA